

## FUNDAMENTOS

<b>RESOLUCIÓN DECLARACION DE INTERÉS LEGISLATIVO “2º SALÓN ANUAL DE PINTURA DR. LUIS JOSÉ BONDONE”</b>
--

El Colegio de Abogados de Bell Ville, inaugura el próximo 23 de agosto a las 20 hs., en el salón auditorio de dicha institución, por segundo año consecutivo la muestra de pintura de artistas locales y regionales, habiéndose consolidado tanto la muestra como la denominación de la misma con el nombre del Dr. Luis José BONDONE, lo que también entraña un homenaje a su memoria. - Justamente la denominación de la muestra es **“2º SALÓN ANUAL DE PINTURA “DR. LUIS JOSÉ BONDONE”**, y da continuidad al primer salón organizado el año pasado.

El primer salón, fue exitoso superando las expectativas de la entidad organizadora, en razón de la calidad y cantidad de obras presentadas, seguido del requerimiento de un nuevo salón que dé continuidad a la labor cultural que con gran acierto lleva adelante dicha institución.-

La muestra se realiza en ocasión de conmemorarse el 29 de agosto, el día del Abogado y en el marco de las actividades programadas para dicho acontecimiento se ha invitado a toda la población de la jurisdicción alcanzada por los Tribunales de Bell Ville a participar del concurso libre de pintura.-

De este modo también se rinde homenaje a la memoria del Dr. Luis José Bondone, conocido y recordado como “Lucho”, quien fuera presidente del Colegio de Abogados de Bell Ville, destacado abogado del foro local, dirigente político de izquierda y defensor de los derechos humanos, lo que le costó padecer junto a sus hijos Lisandro y Mariano, cárcel y tortura bajo la feroz dictadura militar de 1.976.-

Asimismo, el Dr. Luis José Bondone, fue un hombre de gran formación cultural, y sensibilidad artística, habiéndose destacado también en las letras y en la pintura.-

El Dr. Luis José Bondone, no solo es merecedor del reconocimiento y homenaje de sus pares abogados, sino también de la comunidad de Bell Ville,

por ello el acierto del Colegio de Abogados de Bell Ville, de realizar una actividad cultural distinta a la ciencia jurídica, pero que también identifica al Dr. Bondone, tal como es la pintura.

El Colegio de Abogados de Bell Ville, reconociendo la necesidad cultural de los artistas de la sede y de otras localidades alcanzadas por la jurisdicción de los tribunales de nuestra ciudad, encuentra así una eficaz forma de incentivar la labor cultural y artística y dotar paulatinamente al Colegio de Abogados de Bell Ville, de una interesante pinacoteca de artistas regionales, que embellezca y realce su Sede.

En este marco convergerán en nuestra ciudad artistas pictóricos de toda la región lo que no solo justifica, sino que hace absolutamente necesario que en virtud de la representación popular que ejercemos quienes cumplimos función legislativa local, reconozcamos el interés de la comunidad en la muestra, y es por ello que corresponde declararla de Interés Legislativo.-

**Proyecto presentado por los Concejales Ernesto Gavier y Emiliano Yanchuc del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por sus autores.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA  
CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 746/2019**

**Artículo 1°: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO el “2° SALÓN ANUAL DE PINTURA “DR. LUIS JOSÉ BONDONE”**, organizado por el Colegio de Abogados de la ciudad de Bell Ville, cuya inauguración será el día 23 de Agosto próximo a las 20 hs., en el salón auditorio de dicha Institución.

**Artículo 2°: HACER** entrega de la presente Resolución a las Autoridades del Colegio de Abogados y a Familiares del **Dr. Luis José BONDONE**.

**Artículo 3°: COMUNIQUESE**, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTE DIAS DEL MES  
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**